ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6902

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1705/2022, PARA ADQUISICIÓN DE ESPACIADORES DE DISTRIBUCIÓN – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Asunción, 20 de abril de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DD/DSM/5023/2022 de fecha 18 de febrero de 2022 del Departamento de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Proyectos de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para Adquisición de Espaciadores de Distribución – Ad Referéndum; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2022, con ID N° 409199;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. b) Internacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el llamado presenta el carácter de Ad Referéndum de la autorización del Ministerio de Hacienda, gestionada a través de la Nota P. 825/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, registrada como Expediente SIME N° 39696/2022 en fecha 15 de marzo de 2022;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6902

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1705/2022, PARA ADQUISICIÓN DE ESPACIADORES DE DISTRIBUCIÓN – AD REFERÉNDUM Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE N° 1705/2022, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Espaciadores de Distribución – Ad Referéndum.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 55/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 7 de abril de 2022 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.04.21 08:29:36 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ